

Filósofos dominicos novohispanos del siglo XVI

Dominican Philosophers of New Spain in the 16th century

Mauricio Beuchot, O.P.

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México, México

mbeuchot50@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-2517-7286>

Resumen: La labor evangelizadora de los dominicos en Nueva España en el siglo XVI no fue solo la predicción directa; consistió también en una filosofía y una teología no solo rigurosamente académica, sino también proféticamente comprometida con la defensa de los indios y la lucha por la justicia. Muy pronto se crearon en el Nuevo Mundo cátedras en las que se enseñaban las mismas materias que en las universidades europeas y que generaron un pensamiento de gran nivel. Tras bosquejar el contexto histórico-social de la época y hacer un elenco de las materias que se enseñaban en los centros superiores del Nuevo Mundo, presentaremos a algunos pensadores dominicos relevantes: Julián Garcés, Bartolomé de las Casas, Juan Ramírez, los catedráticos de teología Pedro de la Peña, Bartolomé de Ledesma y Pedro de Pravia, o el filósofo lógico y teólogo moral Tomás de Mercado, entre otros. Estos autores, en mayor o menor medida, reelaboran la filosofía escolástica, incorporando elementos del humanismo renacentista, para

responder a las preguntas nuevas que su contexto les proponía, sobre la dignidad de los indígenas, la legitimidad o no de la conquista, las condiciones de la misión, la justificación de la violencia, etc. En una reflexión final propondremos la doctrina tomista de la analogía como una clave fundamental para el pensamiento de aquellos pensadores dominicos y que puede seguir siendo fecunda en la actualidad.

Abstract: The evangelising mission of the Dominicans in 16th-century New Spain was not limited to direct preaching, but also consisted of philosophical and theological work that was not only rigorously academic, but also prophetically committed to defending indigenous peoples and fighting for justice. Soon, chairs were established in the New World that taught the same subjects as European universities, fostering high-level thinking. Having outlined the historical and social context of the period and listed the subjects taught in higher education

centres in the New World, we will introduce some notable Dominican thinkers: Julián Garcés, Bartolomé de las Casas, Juan Ramírez and the theology professors Pedro de la Peña, Bartolomé de Ledesma and Pedro de Pravia, as well as the logical philosopher and moral theologian Tomás de Mercado, to name a few. These authors adapted scholastic philosophy by incorporating elements of Renaissance humanism in order to address the new questions arising from their context, such as the dignity of indigenous peoples, the legitimacy of conquest, the conditions of the mission and the justification of violence. Finally, we will

propose the Thomistic doctrine of analogy as a key to understanding these Dominican thinkers, a doctrine that remains relevant today.

Palabras claves: dominicos, filosofía novohispana, Julián Garcés, Bartolomé de las Casas, Juan Ramírez, Pedro de la Peña, Bartolomé de Ledesma, Pedro de Pravia, Tomás de Mercado.

Keywords: Dominicans, New Spanish philosophy, Julián Garcés, Bartolomé de las Casas, Juan Ramírez, Pedro de la Peña, Bartolomé de Ledesma, Pedro de Pravia, Tomás de Mercado.

1. INTRODUCCIÓN

En estas páginas intentaré presentar, de manera resumida, el pensamiento y la labor de los dominicos al comienzo de la evangelización de la Nueva España. Por eso me centraré solamente en el siglo XVI, que fue el de la conquista y colonización. Acerca de ambas cosas los frailes dieron sus opiniones, la mayoría de ellas convergentes. Es decir, los más se decidieron por la defensa de los indios o pueblos originarios¹.

Herederos de la Escuela de Salamanca, muchos de esos primeros pensadores dominicos fueron claras voces que se levantaron contra la opresión de los indígenas; otros defendieron también a los negros. Y cuando ya era muy tarde para detener la conquista y ya era imposible echar marcha atrás, por lo menos se dedicaron a clamar por el mejoramiento de las condiciones de vida de unos y otros. Algunos con más intensidad, pero se alcanza a ver en ellos una búsqueda sincera del bien común y la justicia, que era el fundamento de su ética social y su filosofía política. Todo ello en la

¹ Cf. Ramón SERRERA, "Los Dominicos, pioneros en la defensa de la dignidad del indígena americano (1511-1542)", *Isidorianum* 31 (2022) 133-158, <https://doi.org/10.46543/ISID.2231.1007>.

línea de Aristóteles y santo Tomás, añadiendo el humanismo renacentista.

Los que fueron pastores hicieron la proclamación de la libertad. Y los catedráticos trataron las mismas materias que se veían en Europa, poniendo su enseñanza a la altura de las mejores universidades de aquellas latitudes. Hubo una filosofía y una teología muy competentes y, en muchas ocasiones, bastante comprometidas en la lucha por la justicia².

Como se verá, a despecho de lo que muchos historiadores han sostenido, no se trató siempre de justificar con la filosofía y la teología la conquista, sino que hubo quienes se dieron a la tarea de oponerse a ella y defender los derechos de los indios, incluso cuando ya no había marcha atrás. Varios de estos pensadores usaron esas dos grandes disciplinas para tratar de mejorar la situación de los naturales, y de dar a los nuevos pobladores una estructura política y jurídica que permitiera el bien común. Así, hubo siempre pensadores que se pusieron a favor de la dignidad de la persona y los derechos humanos. Eso evitará la actitud simplista e irresponsable de denostar este período, tan lleno de ideas y acontecimientos.

2. ENCUADRE HISTÓRICO-SOCIAL

Tras la derrota de los indígenas, la actividad que se presentó a los pensadores españoles fue múltiple. Una de sus preocupaciones era la de investigar la legitimidad de la conquista, que algunos vieron como justa, halagando a los monarcas españoles. Se usó, incluso, el argumento de que el imperio romano había sido heredado por el emperador español, y abarcaba todo el mundo; por lo tanto, también las tierras recién descubiertas. Pero hubo otros que se opusieron a eso y vieron como injusta la conquista, por no tener ningún fundamento los argumentos que se esgrimían. Sólo dejaban la evangelización como razón válida.

Mas, para realizarla, tenían que defender la racionalidad del indio, esto es, su naturaleza humana y, por consiguiente,

² Cf. Silvio ZAVALA, *La filosofía política en la conquista de América*, México, FCE, 1984 (reimpr.), 23 ss.

su capacidad para los sacramentos. También se reflexionaba sobre el modo de la evangelización, que algunos permitían que se hiciera forzada y otros exigían que fuera totalmente libre. Asimismo, se presentó el problema de la esclavitud y la servidumbre en las encomiendas, que algunos rechazaron con diversas razones. Además, existía la necesidad de ayudar a los indígenas en sus necesidades materiales, y no sólo en las espirituales, por lo que también hubo pensamiento filosófico de ayuda a los naturales.

Así, en los comienzos de la era novohispana, encontramos la filosofía, junto con una teología que puede llamarse profética y con otra que fue académica³. La profética fue hecha por notables humanistas, la mayoría de ellos obispos, muy atentos a los acontecimientos del momento y preocupados por el sesgo que iba tomando la evangelización y la colonización, que era más bien una conquista. La teología académica se hizo después, pasando a las aulas, en las que se enseñaban la filosofía y la teología con un sesgo muy concreto, a saber, abordando los problemas reales y urgentes, reflexionando valientemente sobre ellos desde la cátedra y desde los libros de texto que se producían.

Se trata, pues, de un pensamiento comprometido, ya que se hacía en función de los hechos, que demandaban una reflexión, una teorización y una respuesta práctica para buscar el bien común. Como es natural, las materias que se cultivaron en un principio eran de filosofía social y política, tocantes a la licitud de la conquista, a la cuestión de la esclavitud de los indios, a los repartos y encomiendas. Después se fue centrando, en los colegios y la universidad, en las materias o disciplinas tradicionales de la filosofía, que eran la lógica, la física y la metafísica. Lo que más abunda en los cursos y manuales son la lógica y la física, la metafísica fue menos tratada, y la ética parecía subsumirse en la teología moral.

La lógica abarcaba los compendios o sùmulas elaborados por la tradición medieval, representada por Pedro Hispano;

³ “Teología profética” y “teología académica” es la distinción que plantea Josep-Ignasi SARANYANA, *Teología profética americana*, Pamplona, Eunsa, 1991, 79 ss.

y, además, la lógica mayor o dialéctica, que eran comentarios a la *Isagoge* de Porfirio, o libro de los predicables, así como a las *Categorías* y *Analíticos Segundos* de Aristóteles (se consideraba que lo relativo al *De Interpretatione* y los *Analíticos Primeros* se encontraba contenido en las sùmulas, y lo mismo lo de los *Tópicos* y los *Elencos Sofísticos*, aunque a veces se ponían en apéndice). La física incluía, además de este libro de Aristóteles, otros dos suyos más pequeños, que eran el *De generatione et corruptione*, el *De coelo et mundo*, y a veces un tercero, el *De meteoris*. Esto solía constituir el *curriculum* de filosofía o de artes.

En los colegios que hubo, además de la universidad, se siguieron algunas escuelas (de donde viene lo de “filosofía escolástica”), derivadas de los pensadores establecidos por las órdenes religiosas, que tenían algún doctor “oficial”. Fueron tres las principales: la tomista (por Ssnto Tomás de Aquino), la escotista (por Juan Duns Escoto) y la suareciana (por Francisco Suárez). Los dominicos adoptaron, por supuesto, el tomismo, ya doctrina oficial de la orden; pero, además, la siguieron los agustinos, los mercedarios y los clérigos seculares. El escotismo fue de los franciscanos, y el suarecianismo, de los jesuitas. Eran, pues, escolásticos, pero todos supieron incorporar el humanismo renacentista; así lo hicieron los dominicos novohispanos, a imitación de sus profesores salmantinos⁴.

Los dominicos llegaron a la Nueva España en 1526 y, además de ejercer su labor misionera, dieron mucha importancia al trabajo intelectual, pues la misma estructura y constitución de su orden lo exigía como una observancia indispensable. Además de algunos obispos, tuvieron otros pensadores notables en sus colegios y en la universidad, como lo veremos.

⁴ Cf. Mauricio BEUCHOT, *Humanismo novohispano*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003, 21 ss.

3. FRAY JULIÁN GARCÉS

Fray Julián Garcés nació en Munébrega, España, entre 1452 y 1460⁵. Estudió en Salamanca y en París. Ya enseñaba en Zaragoza, cuando fue hecho obispo de la primera diócesis mexicana, la de Tlaxcala-Puebla. Era gran humanista, como lo manifiesta su esmerado latín. Se dice que Garcés había conocido en Salamanca al connotado gramático y retórico Nebrija, padre del humanismo español, y que éste declaró que le faltaba mucho para alcanzar a Garcés⁶. Seguramente era un exceso de retórica, pero nos indica el grado de preparación y de letras que tenía nuestro obispo.

Éste escribió en latín una extensa, elegante y persuasiva *Carta al papa Paulo III*, que es todo un tratado. La envió a través de Fray Bernardino de Minaya, que viajaba a Roma, el cual se valió del cardenal Cayetano, cuando éste era general de la orden, para hacerla llegar al papa. En esa carta defiende la racionalidad de los indios y su condición de libres. Como consecuencia de ello, asevera que son capaces de tener posesiones y que no deben ser esclavizados. El efecto fue que el papa reconociera esos derechos indígenas en la bula *Sublimis Deus*. Tuvo muy buena intención, pero no fue bien aplicada en la práctica.

4. FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Es muy conocida la magna labor de este fraile dominico, obispo de Chiapas, a favor de los derechos humanos. Pero es menos sabido que, además de poseer su tomismo, era humanista, pues conocía las teorías de Tomás Moro y las de Erasmo. Las primeras, a través de su contacto con el obispo Vasco de Quiroga, quien deseaba aplicar la *Utopía* de Moro en América; y las segundas, por estar en contacto con los personajes flamencos que eran del círculo de Erasmo y que habían venido con Carlos V a su corte, a la cual nuestro fraile tenía que acudir, por su nombramiento de defensor de los indios. Además de

⁵ René ACUÑA, *Fray Julián Garcés. Su alegato en pro de los naturales de Nueva España*, México, UNAM, 1995, xxxii ss.

⁶ Lo refiere Bartolomé de LAS CASAS, *Historia de las Indias*, México, FCE, 1986 (2a. reimpr.), III, 233.

ese pensamiento humanista, poseía bien el de Aristóteles y santo Tomás.

Usó todas esas doctrinas para la liberación del indígena, con una auténtica mezcla de corrientes filosóficas orientadas a un mismo fin de justicia. Tal se ve, por ejemplo, en sus obras *Historia de las Indias*, *Apologética historia sumaria*, *Tratados* y otras más. Con un estilo castellano muy notable, narra los sucesos de la conquista, principalmente para denunciar los abusos que se hicieron, y para clamar en defensa de los naturales de las Indias, como se ve en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. De hecho, fue uno de los pensadores que primero utilizó la filosofía, junto con la teología, en la Nueva España, para su empresa.

Bartolomé de las Casas⁷ nació en Sevilla en 1484. Hizo allí sus primeros estudios y seguramente algo de la carrera clerical. En 1502 fue a la Isla Española, donde recibió indios en repartimiento, con los cuales puso una labranza. Pero también los catequizaba. Hacia 1506 volvió a Sevilla, y probablemente recibió allí las órdenes menores, pues al año siguiente fue ordenado sacerdote en Roma, aunque no cantó su primera misa sino hasta 1510, en las Indias.

Al año siguiente, un sermón de fray Antón de Montesinos lo hizo cambiar. En 1514 renunció a sus indios y se dedicó a predicar el evangelio. Fue a España en 1515, y el cardenal Cisneros lo nombró Protector de los indios. En 1520 insistió ante Carlos v en defensa de los indígenas; también hizo experimentos sociales, llevando campesinos españoles a Indias. El año de 1522 ingresó a la Orden de Predicadores. Después de defender a los indios y de iniciar varios escritos en esa línea, en 1540 marchó a España y presionó a Carlos v hasta obtener las famosas Leyes Nuevas, de 1542-1543, que abolían la esclavitud y la encomienda. Fueron emitidas, pero no se cumplían.

En 1544 fue consagrado en Sevilla obispo de Chiapas, México. Luchó por hacer cumplir las leyes nuevas. Tuvo, en 1550, la célebre polémica, en las juntas de Valladolid, con Juan Ginés de Sepúlveda, donde defendió a los indios contra

⁷ Mauricio BEUCHOT, *Filosofía y política en Bartolomé de las Casas*, Salamanca, Editorial San Esteban, 2013.

la acusación de barbarie y de servidumbre natural. Ese mismo año renunció a su obispado y se dedicó a continuar escribiendo. Publicó unos *Tratados*. Presionó a Felipe II para que no concediera las encomiendas a perpetuidad (las cuales teóricamente estaban abolidas). Después de enviar una carta al papa Pío V, intercediendo por los indios, murió el 18 de julio de 1566.

Su utilización de la filosofía fue para defender los derechos naturales de los indígenas tanto como los de los españoles. Son los que ahora llamamos derechos humanos. Además, Las Casas reconocía y, con ello mismo, fomentaba, la identidad americana de los indios, al verlos primeramente como hombres, en universal, y luego como los hombres específicamente dueños y habitantes de un continente; asimismo, que no estaban muy lejos de los europeos en cuanto a la cultura, sino bien preparados para entrar en la línea del cristianismo.

Si no pensó tanto en el mestizaje, si no insistió tanto en preparar una raza y una cultura nuevas, como don Vasco de Quiroga, fue porque prefería ver a los indios en pueblos separados de aquellos españoles que tanto los oprimían y tiranizaban. Pero, según él, la evangelización y la propuesta de colonización debían hacerse en paz y con caridad. De su obra se ve surgir el reconocimiento del indio y la posibilidad de realizar un mestizaje con lo español, pero sin ninguna destrucción.

Así, Las Casas, desde su formación escolástica en el to mismo, y con el influjo humanista, supo allegarse los instrumentos de reflexión y de acción para defender los derechos de los indios. También lo hizo con los negros, arrepentido de haber estado de acuerdo en que se trajeran esclavos africanos, porque veía que los indios se estaban diezmado por el trabajo y amenazaban con desaparecer; en cambio, los negros eran más resistentes. Pero se dio cuenta de que esa trata de esclavos era igualmente injusta, y la combatió⁸.

De esta manera, no sólo integró elementos del humanismo, sino que los potenció con el universalismo cristiano que

⁸ Ver, sobre este punto, el excelente libro de Isacio PÉREZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas ¿contra los negros? Revisión de una leyenda*, Madrid – México, Editorial Mundo Negro – Ediciones Esquila, 1991, 69 ss.

le daba la filosofía de santo Tomás. En efecto, para la escuela tomista —y, por ende, para Las Casas— la ley natural debía aplicarse a todos, no sólo a los europeos. Y es que, en cuanto a los indios, humanistas como Sepúlveda los acusaban de crímenes contra la humanidad (antropofagia y sacrificios humanos). Ese universalismo tomista fue lo que opuso Las Casas, en la modernidad que entonces surgía con el Renacimiento, a los humanistas más “avanzados” de ese entonces. Fue crítico de la modernidad en aras de los derechos humanos y del hombre mismo.

Ése fue el producto de una de las primeras reflexiones filosóficas y teológicas en lo que propiamente puede llamarse filosofía y teología latinoamericanas, las que surgen de los problemas propios de América Latina, aunque se haga uso de categorías y métodos de otras filosofías europeas. Resulta, así, Bartolomé de las Casas, en el mismo comienzo de la filosofía latinoamericana, una voz viva que habla en contra de la opresión, por lo que hace auténtica filosofía y teología de la liberación, si se puede hablar de ellas antes de que existiera esa denominación, ese término, aunque el nombre es lo de menos, pues sí existía en la realidad, en la acción, el propósito y la lucha en pro de la libertad de los indios, como fue la que llenó toda la vida del célebre obispo de Chiapas⁹.

5. TEÓLOGOS HUMANISTAS

En esa teología profética se distinguieron otros dominicos. Merece mención fray Juan Ramírez, que nació en La Rioja (España), trabajó en México y murió como obispo de Guatemala en 1609. Dejó unos memoriales sobre el servicio al que eran obligados los indios y sobre los repartimientos, en los que condena esas prácticas¹⁰. Era el influjo del humanismo, además del tomismo salmantino.

⁹ Mario RUIZ SOTELO, *Crítica de la razón imperial. La filosofía política de Bartolomé de las Casas*, México, Siglo XXI, 2010, 75 ss.

¹⁰ Cf. Mauricio BEUCHOT, “Fray Juan Ramírez, O.P., y sus escritos en contra de la esclavitud de los indios (1595)”, en AUTORES VARIOS, *Dominicos en Mesoamérica —500 años—*, México – Colonia, Provincia de Santiago de México – Provincia de Teutonia, 1992, 163-172.

En esta parte teológica, fue de suma importancia la participación de los dominicos en el III Concilio Mexicano, de 1585, del que salieron varios documentos, como el *Directorio*, la *Cartilla*, un *Catecismo breve* y otro *mayor*. La cartilla es copia de la del III Concilio de Lima. El catecismo breve es para gente en peligro de muerte o sumamente ruda. El catecismo mayor contiene lo siguiente: introducción, credo, mandamientos, sacramentos, paternóster, pecados, virtudes y novísimos. Y el directorio es para confesores¹¹.

6. CATEDRÁTICOS DE TEOLOGÍA

Pasemos, ahora, al lado escolástico de la filosofía y la teología académicas de la Nueva España. Hay que tomar en cuenta que, a pesar de que militaban en el bando de la escolástica, varios de esos profesores supieron aceptar las críticas y sugerencias de los humanistas renacentistas. Con ello mejoraron la enseñanza de aquel momento. Veámoslo aquí en el colegio y la universidad.

Los estudios de filosofía y teología se establecieron pronto en la provincia dominicana de Santiago, de México, pues ya en 1540 se menciona en las Actas de capítulos provinciales la erección de una cátedra de sùmulas o compendios de lógica en el convento de santo Domingo, de la ciudad de México. Se seguía el texto de Pedro Hispano, comentado por Domingo de Soto — la primera edición de la obra de este último, dominico, era de 1529. El primer profesor de artes o filosofía fue fray Andrés de Moguer, formado en el célebre convento de san Esteban de Salamanca. Se dice que este padre había dejado numerosos manuscritos, pero se han perdido¹².

Por su docencia en la cátedra de teología de la Real y Pontificia Universidad de México, descollaron tres dominicos españoles: fray Pedro de la Peña (+1583), fray Bartolomé

¹¹ Cf. Josep Ignaci SARANYANA *et al.*, *Historia de la teología latinoamericana. Primera parte: siglos XVI y XVII*, Pamplona, Eds. Eunate, 1996, 141-152.

¹² Cf. Mauricio BEUCHOT, *Filósofos dominicos novohispanos (entre la universidad y sus colegios)*, México, UNAM, 1987, 29.

de Ledesma (1525-1604) y fray Pedro de Pravia (1525-1590). Pasaremos a considerarlos¹³.

Peña, burgalés, estudió en el colegio dominicano de san Gregorio, de Valladolid, donde parece que fue discípulo de Domingo de Soto. Vino a México en 1550 y fue el primer cate-drático de prima en la universidad mexicana, en 1553. Siendo provincial, en 1561, se le acusó ante el tribunal inquisitorial episcopal de haber pronunciado cuatro proposiciones heréticas en un sermón (aunque él dijo que más bien le habían sido inventadas), de lo cual se defendió y fue exculpado. Fue confesor del virrey don Luis de Velasco, el viejo; también fue obispo de la Vera Paz y, luego, de Quito. Dejó un manuscrito con el significativo título de *Commentaria in primam partem Sancti Thomae Aquinatis ad usum Novae Academiae Mexicanae*¹⁴, es decir, dedicada a la universidad, todavía nueva.

Ledesma, nacido en Nieva, cerca de Salamanca, en 1525, estudió en esa última ciudad; luego enseñó en el colegio de santo Domingo, de México, pues en 1552 es nombrado lector de artes allí. Es que, además de ser un teólogo excelente, se distinguió como filósofo. También él había estudiado en san Esteban de Salamanca y, al pasar a México, transmitió el to-mismo vigoroso que había aprendido allí, tanto en el convento de santo Domingo como en la universidad. En ella dictó clase de artes desde la primera mitad de la década de los 60 hasta 1570. Fue también calificador del Santo Oficio y después obispo de Oaxaca. Dejó publicada una obra teológica en la que muestra muy a las claras sus conocimientos filosóficos. Se trata de una *Summa* de sacramentos¹⁵.

En la universidad mexicana enseñó de 1567 a 1582. Había interpuesto suplente, pues ya desde 1580 estaba en Perú, en cuya universidad enseñó, y en 1583 fue nombrado obispo de Oaxaca. Había participado en un concilio de Lima y también lo hizo en el III Concilio Mexicano. En este último hubo una

¹³ Cf. SARANYANA *et al.*, *Historia de la teología latinoamericana*, 194 ss.

¹⁴ Cf. José María GALLEGOS ROCAFULL, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1974 (2a. ed.), 215.

¹⁵ Cf. Bartolomé de LEDESMA, *De septem Novae legis Sacramentis Summarium*, México, Antonio Espinosa, 1566; Pamplona, 1581; Salamanca, Matías Guast, 1585.

defensa de los indios chichimecas, a los que se hacía la guerra por su rebeldía contra los españoles; Ledesma cuestionó la justicia y el derecho con que se hacían. Murió en 1604¹⁶.

Como producto de su docencia en el colegio conventual, Ledesma había escrito una excelente *Summa de sacramentis*, publicada en México, en 1566. Era un compendio de teología sacramental, que se enseñó en el seminario que fundó en su diócesis. La obra es muy interesante y completa, y fue ampliada en una segunda edición, de Salamanca, 1585. Sin embargo, en el tema del matrimonio se opone al agustino fray Alonso de la Vera Cruz, pues considera que no basta el contrato para que haya auténtico sacramento, solamente es una expresión de éste¹⁷.

En cuanto a la eucaristía, permite la comunión diaria; sólo la desaconseja si el comulgante es propenso a pecar gravemente, aunque sea sacerdote. En cuanto al orden sacerdotal, el presbítero tiene como principal misión consagrar el Cuerpo de Cristo y, como secundaria, preparar al pueblo para recibirlo. Trata también del episcopado, y señala que es una dignidad, al igual que el papado, y subraya la transmisión por parte de los apóstoles.

Manifiesta su talento filosófico, por ejemplo, cuando, al hablar de la noción de sacramento, hace una buena exposición del concepto de signo, y, cuando, al tratar de la eucaristía y la transubstanciación, explica la idea de substancia. Asimismo, en el tratado del bautismo, Ledesma condena —siguiendo a Vitoria— el uso de la fuerza para evangelizar, y sólo parece aceptarlo en caso de que se impida la predicación. Tal es lo que en este punto enseña su filosofía social y política.

Se ha perdido su *De iustitia et iure*, o sobre la justicia y el derecho, seguramente producto de su magisterio universitario. Esta obra hubiera sido muy interesante, pues reflejaría la idea de estos escolásticos de que el derecho está vinculado con la justicia, o que tiene que servir para ella, que es lo

¹⁶ Cf. Mauricio BEUCHOT, "Bartolomé de Ledesma y su Suma de Sacramentos", *Estudios de Historia Novohispana* 11 (1991) 253-265, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1991.011.3338>.

¹⁷ Cf. Josep Ignaci SARANYANA, *Grandes maestros de la teología*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1994, 234 ss.

mismo que decir que el derecho está relacionado indisolublemente con la ética.

Siguiendo a Vitoria y a Vera Cruz, Ledesma declaró que era ilegítima la guerra hecha a los indios para convertirlos; solamente se podían usar las armas para defender la predicación, no para obligar a creer en ella. No obstante, aceptó que se podía obligar a los padres infieles a bautizar a sus hijos, cuando pertenecían a la república cristiana¹⁸.

Pravia nació en la localidad asturiana de ese nombre, en 1525. Entró a la orden dominicana y en 1546 estudiaba en Salamanca. Enseñó filosofía en el colegio de Santo Tomás de Ávila, y en 1550 pasó a México, donde fue lector de artes o filosofía en el colegio conventual, a partir de 1553; y luego fue catedrático de artes en la universidad (1558-1561, 1570-1572). Fue el que sustituyó a Ledesma en su cátedra de teología (1574-1576, 1580-1582), cuando éste se fue a Perú, y en 1582 la obtuvo en propiedad, regentándola hasta su muerte. Fue teólogo del mencionado III Concilio Mexicano; de 1586 a 1590 gobernó la arquidiócesis de México, supliendo al arzobispo Moya de Contreras. A Pravia se le ofreció la diócesis de Panamá, pero no la aceptó. Murió en 1590¹⁹.

En sus clases de filosofía, tanto del convento como de la universidad, Pravia seguía muy de cerca a Cayetano, el célebre comentarista de santo Tomás. Además de algunos pareceres sobre los diezmos, sobre la guerra contra los chichimecas y sobre los repartimientos, Pravia dejó un *Tratado sobre la Eucaristía*. En aquellos escritos criticaba los repartimientos, es decir, las encomiendas, pues se cometían en ellas muchos abusos en contra de los naturales.

En su escrito eucarístico sigue a santo Tomás en la correspondiente parte de la *Summa Theologiae*. En esa obra habla primero de la eucaristía como sacramento y luego como sacrificio. A semejanza de Ledesma, expone bien el tema metafísico referente a la sagrada hostia. Ataca la tesis luterana de

¹⁸ Cf. SARANYANA, *Grandes maestros de la teología*, 239.

¹⁹ Cf. Mauricio BEUCHOT, "Fray Pedro de Pravia y su Tratado de la eucaristía", en Clara Inés RAMÍREZ – Armando PAVÓN (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida económica*, México, UNAM, 1996, 300-310.

la “impanación”, y maneja muy bien las ideas de substancia y accidentes en el tema de la transubstanciación. Con ello se ve que apreciaba la filosofía; pues, singularmente en metafísica, apoya el carácter trascendental del *esse* sobre el compuesto, en línea netamente tomista. Se aparta de sus maestros de Salamanca, Báñez y, sobre todo, Soto, con lo cual manifiesta soltura e independencia²⁰. Báñez decía que la existencia del pan permanecía después de la consagración, porque la substancia y los accidentes tenían la misma existencia, y, así lo hacen el pan y el vino; en cambio, Pravia sostiene que no permanece el pan, ya que la existencia es superior a dicho compuesto.

Asimismo, Pravia se adhirió a fray Alonso de la Vera Cruz, agustino, al firmar un escrito en el que se pedía al rey que los indios no pagaran diezmos, ya que estaban demasiado oprimidos con otros tributos. Su documento poseía un aspecto eclesiológico, en el que se defendía la exención de los religiosos con respecto a los obispos, ya que los religiosos no cobraban diezmo a los naturales. También firmó, con otros dominicos, un documento en contra de la guerra hecha a los chichimecas, la cual ya era demasiado sangrienta, y los títulos por los que los españoles la hacían no eran tan claros. Igualmente, se opuso a los repartimientos de indios, o encomiendas, que eran bastante conocidas como nocivas para los indígenas²¹.

7. FRAY TOMÁS DE MERCADO

Tenemos también por este tiempo a fray Tomás de Mercado, dominico sevillano, autor de un texto de teología moral económica, la *Suma de tratos y contratos* —considerada por Schumpeter un clásico de economía²²—, que fue publicada en castellano en Salamanca y en Sevilla; además, traducida al latín, en Italia. Igualmente publicó en Sevilla un comentario latino a las *Súmulas* de lógica de Pedro Hispano, y una *Lógica Mayor*, o comentario a la *Eisagoge* de Porfirio, así como a los

²⁰ Cf. Elisa LUQUE ALCAIDE – Josep Ignaci SARANYANA, *La Iglesia Católica y América*, Madrid, MAPFRE, 1992, 295.

²¹ Cf. SARANYANA, *Grandes maestros de la teología*, 255 ss.

²² Cf. Joseph A. SCHUMPETER, *Historia del análisis económico*, México, FCE, I, 1984 (reimpresión corregida), 104.

Predicamentos y los *Segundos Analíticos* de Aristóteles, que había traducido del griego al latín.

Su comentario tiene la excelencia de las exposiciones de estos temas que se pueden encontrar, también, en fray Alonso de la Vera Cruz, agustino. En ambos autores se ve la atención a las críticas de los humanistas, que incitaban a cortar ciertos problemas que abultaban demasiado la enseñanza, y a buscar una redacción latina más límpida. Además, el conocimiento del griego por parte de Mercado, que no era frecuente en ese entonces ni en esos medios, habla bien de su asimilación del humanismo. Por eso en él y en fray Alonso de la Vera Cruz puede hablarse de una escolástica humanista, o de una escolástica que ha incorporado elementos del humanismo renacentista del siglo XVI²³.

Mercado era oriundo de Sevilla, España, sin que se sepa a ciencia cierta el año de su nacimiento, que algunos colocan en 1523 y otros en 1525. Ya de cierta edad, seguramente como comerciante, pasó a México²⁴. Allí ingresó a la Orden de Predicadores, hacia 1552. Estudió filosofía y teología en el convento de santo Domingo, de la capital. Allí fue maestro suyo fray Pedro de Pravia. Por su edad y tal vez por haber hecho estudios antes, fue ordenado sacerdote en 1558, muy pronto, y de inmediato se le encomendaron cursos.

Desempeñó su lectorado de artes en el mencionado colegio del convento, hasta 1562. Después de haber ejercido algunos cargos en su orden, se le envió a España, en cuyas universidades de Salamanca y Sevilla profundizó sus estudios. Además, en Sevilla enseñó filosofía y teología moral, y fue asesor moralista de los mercaderes. Aprovechó su estancia en España para publicar sus obras (producto ya de su docencia en México). Murió al regresar a la Nueva España, en 1575, presa de unas fiebres malignas, frente a la costa de Veracruz.

De su docencia en filosofía proceden su comentario a las *Summulae* de lógica de Pedro Hispano y un *Opúsculo* de

²³ Cf. Mauricio BEUCHOT – Jorge ÍÑIGUEZ, *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado: lógica y economía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos, Biblioteca Philosophica Latina Mexicana, n. 4, 1990.

²⁴ Cf. BEUCHOT – ÍÑIGUEZ, *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado*, 7 ss.

argumentos selectos sobre lógica (*Commentarii lucidissimi in textum Petri Hispani... cum argumentorum selectissimorum opúsculo...*, Sevilla, Fernando Díaz, 1571), su traducción y comentario de una parte del *Organon* de Aristóteles, a saber, los *Predicamentos* y los *Segundos analíticos*, además de la *Isagoge* de Porfirio (*In logicam magnam Aristotelis commentarii, cum nova translatione textus ab eodem auctori*, Sevilla, Fernando Díaz, 1571). Resultado de su docencia y asesoría como teólogo moralista es su obra teológica, filosófica y económica sobre los tratos y contratos comerciales (*Suma de Tratos y Contratos*, Salamanca, Matías Guast, 1569; Sevilla, Fernando Díaz, 1571 y 1578; versión italiana en Brescia, Pietro Maria Marchetti, 1591)²⁵.

En su enseñanza lógica son notables la finura y competencia con que expone las doctrinas lógico-formales semánticas de la escolástica post-medieval. Mercado sigue la línea realista moderada del tomismo, opuesta a la nominalista. Su obra *Comentarios lucidísimos*, aun cuando fue publicada en Sevilla, corresponde a su docencia en México. Abarca la lógica formal, que era lo que se conocía como *Summulae* o compendios de lógica (después llamada “lógica menor”). Centrada en la lógica formal, dicha obra trata de la forma lógica de la argumentación —de manera semejante a la lógica actual—.

En las sùmulas de Mercado encontramos lo mejor de las teorías acerca de los modos de saber, según las tres operaciones de la mente, que son la simple aprehensión conceptual, el juicio y el raciocinio. Analiza detenidamente los términos y las proposiciones; pues los términos se ordenan a la proposición y ésta al argumento o silogismo. Es, pues, un análisis o teoría de la argumentación formalmente válida, que toma en cuenta

²⁵ Del comentario a Pedro Hispano hay una traducción e introducción de Mauricio BEUCHOT, México, UNAM, 1985; de la dialéctica o lógica magna aristotélica se ha traducido el comentario a las *Categorías* de Aristóteles, o libro de los *Predicamentos*, por Mauricio BEUCHOT, México, UNAM, 1994. De la *Suma de tratos y contratos*, hay una edición moderna (incompleta) y estudio introductorio de R. SIERRA BRAVO, Madrid, Editora Nacional, 1975, y otra edición moderna (completa) e introducción de N. Sánchez Albornoz, Madrid: Clásicos del Pensamiento Económico Español, Instituto de Estudios Fiscales, 1977, 2 vols.

la estructuración de sus elementos para lograr esa forma o estructura lógica adecuada.

En la primera parte estudia extensamente los términos, con sus principales divisiones y subdivisiones, y añade la consideración de su significación y suposición, esto es el sentido y la referencia de éstos, dentro de la teoría semántica que completa a la sintáctica o teoría lógico-formal. Estudia además las reglas de formación y transformación o de inferencia de las proposiciones. Dichas reglas hacen válida la argumentación, inferencia o *consequentia*. Termina, además, con una exposición de las principales cuestiones sumulísticas, agrupadas en todo un opúsculo aparte (para no abultar las sùmulas y para tratar estos argumentos con más desahogo). Estos argumentos debían reservarse para los estudiantes más avanzados.

Asimismo, pasando a la dialéctica o lógica mayor, tiene unos comentarios a los *Predicables* de Porfirio, donde trata de los universales, cuyas clases principales son el género, la diferencia, la especie, el propio y el accidente. Estudia además las *Categorías* o *Predicamentos* de Aristóteles, explicando cómo se efectúa esa clasificación categorial y cómo se estudia y se usa en la lógica. Igualmente, expone los *Segundos Analíticos* del Estagirita, esto es, su teoría de la ciencia, según el modelo axiomático de la misma que se tuvo en la antigüedad griega y en la filosofía medieval, que llega hasta esta escolástica renacentista.

Mercado había sido familiarizado con el tomismo por su maestro en México, fray Pedro de Pravia, quien era discípulo de Vitoria y de Soto. Pero, siguiendo el espíritu del mismo Soto, Mercado supo integrar muchos contenidos nominalistas que constituían un avance en la lógica. Los desarrollos nominalistas que incorpora se relacionan especialmente con las reglas de inferencia. La principal importancia de la obra lógica de Mercado es que continúa la enseñanza filosófica en el Nuevo Mundo, iniciada por Alonso de la Vera Cruz. A pesar de no ser un pensador original, sino un transmisor de la filosofía escolástica, ostenta rasgos notables de reflexión profunda y crítica tanto en el campo teórico como en el práctico. Prueba de esto último es su aplicación de la lógica a la economía en su célebre obra de tratos y contratos comerciales.

En efecto, su obra de teología moral económica, la *Suma de tratos y contratos*, es tan excelente, que Mercado es considerado por ella como un clásico de la economía²⁶. De esta manera vemos que aplicó sus conocimientos filosóficos y teológicos a un problema tan concreto como el de las transacciones económicas. Entre ellas coloca la trata de negros, que era aceptada por derecho de gentes, pero habla de ella con un disgusto tan grande que la desaconseja. Ciertamente no podía oponérsele, puesto que en ese entonces era legítima, pero se duele tanto de ella, que prácticamente vemos que está en su contra. Por eso puede considerársele como un defensor de los derechos de los negros y opuesto a su esclavitud y comercio.

Mercado está, entonces, en la línea de la doctrina dominicana, especialmente de la Escuela de Salamanca. Fue excelente profesor de filosofía y de teología moral, en la que aprovechó para luchar por la libertad de los seres humanos.

8. REFLEXIÓN EVALUADORA

Tal fue el resultado del primer siglo de trabajo filosófico y teológico de los dominicos en la Nueva España, fundamentalmente escolástico, pero con toques de humanismo renacentista. Ha sido llamado profético y académico, por Josep Ignaci Saranyana, por el despliegue tan interesante que tuvieron. Fue una época fundacional, llena de cuestiones urgentes, tanto para la filosofía como para la teología, relacionadas con la legitimidad de la conquista y con el modo como se hizo la evangelización. En ello se invirtieron muchos esfuerzos y talento. Como se vio, no todo fue justificar genocidios, sino tratar de llevar la fe católica con el menor daño a los cuerpos y el mayor bien a las almas. Asimismo, la enseñanza en las aulas de los colegios y de la universidad se muestra muy competente, a la altura de los mejores de Europa.

26 El historiador de la economía Joseph A. Schumpeter selecciona, como teórico clásico del siglo XVI, a Tomás de Mercado (SCHUMPETER, *Historia del análisis económico* I, 104, dice: "Para el siglo XVI escogemos a Mercado").

De manera especial, estos dominicos enseñaron el empleo del concepto de la analogía, tan propio del gran maestro santo Tomás de Aquino. Evitaron el univocismo y el equivocismo, y defendieron el analogismo. Es decir, combatieron los dos extremos y se colocaron en el medio. Por eso fueron más allá de las teologías unívocas y equívocas que hubo en ese tiempo, y plantaron un pensamiento analógico, lo que podríamos llamar una hermenéutica analógica. Tratemos de ver en qué consiste.

Es que, de manera genial, santo Tomás incorporó el concepto de la analogía a la interpretación. Eso le sirvió para tener una metafísica muy adecuada²⁷. Poseía un concepto muy abierto del ser y de los entes. Por eso Tomás es el antecesor de una hermenéutica analógica. En efecto, los dominicos novohispanos incluyeron ese concepto de la analogía en su teoría de la interpretación. Fueron más allá del univocismo de condenar la cultura indígena, y del equivocismo de aceptar todo lo que contenía. Trataron de comprender y de juzgar. Se colocaban en el analogismo, que no tenía la pretensión de una comprensión absoluta de los hechos, pero tampoco incurría en el relativismo a ultranza de los que se entregaban a la equivocidad.

Esa perspectiva analogista les permitió reconocer a los indios como seres humanos, sus semejantes, con racionalidad que los hacía aptos para recibir el evangelio y los sacramentos. También hizo que les reconocieran sus derechos humanos, entendidos entonces como derechos naturales. Inclusive hizo que reconocieran un humanismo indígena, parecido al europeo (es decir, análogo), aunque con elementos que tenían que corregirse y que fueron corregidos con la recepción del cristianismo. Esto por lo que hace a los frailes que estuvieron en la teología profética.

En cuanto a la teología académica, igualmente el analogismo hizo que los frailes dedicados a la cátedra enseñaran una filosofía y una teología analógicas, abiertas pero serias, en la línea del más auténtico tomismo, el de la Escuela de Salamanca. Fue la continuación de una tradición de pensamiento. Por eso

²⁷ Cf. Battista MONDIN, *Ermeneutica, metafisica e analogia in S. Tommaso d'Aquino*, volumen especial de *Divus Thomas* (Bolonia) 12/3 (1995) 21 ss.

se reconoció la docencia dominicana como muy potente, a la altura de las mejores universidades europeas.

Ese terreno medio era suficiente para entender el significado del texto, sin la pretensión de la univocidad ni el relativismo excesivo de la equivocidad. Era un relativismo moderado, a veces llamado relativismo relativo y que prefiero llamar relativismo analógico. Eso le dio una ductilidad proporcional a la filosofía, y podrá dársela a la actual, que está distendida entre analíticos inflexibles y posmodernos demasiado flexibles. Fueron nuestros próceres iniciales, y ya disfrutamos ahora de su legado. Hay que aprovecharlo.

Esto es lo que tiene que recuperar nuestra Orden tanto en la filosofía como en la teología, un espíritu de apertura con seriedad que es característico del pensamiento analógico. Es lo que hemos recibido y heredado. Y no podemos abandonarlo ni desperdiciarlo. Hay que darle un buen uso y desarrollarlo. Porque siempre existe la obligación de innovar dentro de la misma tradición. Es decir, renovar lo antiguo con lo nuevo; pero sin perder la fidelidad a lo anterior.

9. CONCLUSIÓN

En ese sentido, los dominicos del tiempo fundacional nos dan una preciosa lección para nuestro filosofar propio. Es algo que necesitamos en Iberoamérica: reflexionar sobre los problemas acuciantes de nuestra realidad, pero hacerlo desde una base teórica digna y aceptable, al modo como ellos tuvieron la paciencia y constancia para hacerlo.

Tenemos las bases, que nos han sido brindadas por estos que nos han antecedido. Hay que conjuntar tradición e innovación, ya que ésa es la vida del pensamiento filosófico y teológico. Es lo que va a potenciar el impulso de nuestros países por hacer avanzar la corriente en la que nos encontramos. Es la auténtica descolonización: no simplemente denostar lo que nos llegó durante la colonización, sino aprovecharlo para elaborar un pensamiento propio.